



ACTA APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN “SUMINISTRO DE PALAS CARGADORAS PARA CACP. EXPEDIENTE 2025/SCON-ASU/000017”

Pamplona, 17 de noviembre de 2025

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suministro de palas cargadoras para CACP. Expediente 2025/SCON-ASU/000017”.

El valor estimado asciende a 1.414.000,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

Lote 1: Suministro, mediante la modalidad de compra, de dos palas cargadoras sobre ruedas.

El valor estimado e importe de licitación del lote 1 asciende a 670.000,00 € IVA excluido.

Lote 2: Alquiler, con mantenimiento integral incluido, de dos palas cargadoras sobre ruedas.

El valor estimado e importe de licitación del lote 2 asciende a 744.000 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de octubre 2025, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación para el lote 1 las siguientes empresas:

- Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.
- Finanzauto, S.A.U.
- Maquinaria Navarra, S.A.
- Reyvena- Serviteco, S.L.

Han presentado oferta a la licitación para el lote 2 las siguientes empresas:

- Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.
- Maquinaria Navarra, S.A.
- Reyvena- Serviteco, S.L..

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos:
“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin

perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, por la Secretaria de la Mesa se comprobó que las empresas licitadoras presentaron correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación.

Igualmente se procedió a la apertura del sobre B - Proposición No Valorable Automáticamente y se encargó su valoración a los miembros de la Mesa que forman parte del departamento que propone la presente licitación, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa y documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor del día 31 de octubre de 2025.

El análisis y comprobación de la documentación presentada en el sobre B- Proposición no valorable automáticamente se recoge en el informe de fecha 12 de noviembre de 2025. Se adjunta el informe técnico de valoración.

El resultado de la valoración ha sido el siguiente:

LOTE 1:

	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (hasta 12 puntos)				
Asiento				
Se valorará la calidad ergonómica, funcional y de seguridad del asiento del operador de la pala cargadora, atendiendo a su diseño anatómico y capacidad para garantizar el confort en usos prolongados, la reducción del riesgo de lesiones musculoesqueléticas y la adecuada absorción de vibraciones. En dicha valoración se tendrá en cuenta la presencia de un diseño ergonómico con soporte lumbar, el grado de regulación del asiento (altura, respaldo, inclinación, posición longitudinal y, en su caso, apoyabrazos), la incorporación de sistemas de suspensión mecánica o neumática ajustables en función del peso del operador, así como la calidad y resistencia de los materiales del tapizado frente a desgaste, humedad, polvo o productos químicos (hasta 1 punto)	0,9	1	1	0,8
Cabina				
Se valorará la calidad constructiva, ergonómica y funcional de la cabina de la pala cargadora, considerando su capacidad para proporcionar al operador un entorno de trabajo seguro, confortable y adaptado a condiciones intensivas de uso. En esta valoración se tendrá en cuenta la presencia de una cabina suspendida o equipada con sistema de amortiguación que reduzca eficazmente las vibraciones y oscilaciones transmitidas al operario, el diseño ergonómico del puesto de conducción con	1	1	1	0,6

disposición accesible e intuitiva de mandos y controles, la visibilidad panorámica con cristales de seguridad y retrovisores adecuados para maniobras precisas, la presencia de climatización eficiente (hasta 1 punto)				
Iluminación				
Se valorará la calidad, disposición y tecnología de los focos exteriores de la pala cargadora, con especial atención a su adecuación para trabajos en túneles sin iluminación artificial. Se tendrá en cuenta la incorporación de proyectores de alta eficiencia, preferentemente con tecnología LED por su mayor intensidad lumínica, bajo consumo y durabilidad, así como el nivel de iluminación efectivo que proporcionen en condiciones de baja o nula visibilidad. Se valorará la correcta distribución de focos delanteros y traseros que garanticen una visibilidad homogénea y sin zonas de sombra, su orientación para facilitar las maniobras marcha atrás, la resistencia de los elementos ópticos a impactos, polvo y humedad, y la integración de sistemas de señalización visual (hasta 1 punto)	0,8	0,8	1	0,5
Filtro de cabina				
Se valorará la incorporación y calidad del sistema de filtrado de aire en la cabina, con especial atención a la presencia de filtros de carbón activo diseñados para proteger al operador frente a la exposición a partículas, humos, vapores y compuestos orgánicos volátiles presentes en entornos con atmósferas contaminadas. Se tendrá en cuenta la eficiencia del sistema de filtración, el nivel de protección ofrecido frente a agentes químicos y biológicos, la disposición de filtros combinados (partículas + carbón activo), la accesibilidad para su sustitución y mantenimiento, así como la existencia de indicadores de saturación o elementos que permitan controlar el estado del filtro (hasta 1 punto)	1	1	1	0,9
Sistemas de Seguridad				
Se valorará la incorporación de sistemas de seguridad activa orientados a la prevención de atropellos de peatones en el entorno de trabajo de la pala cargadora, especialmente relevantes en maniobras de retroceso, cruces de vías internas o zonas con visibilidad reducida. Se tendrá en cuenta la presencia de cámaras de visión trasera y/o periférica, sensores de proximidad, detectores de movimiento o presencia, y sistemas inteligentes con software de análisis de imagen o algoritmos de detección de personas. Será objeto de valoración la conectividad e integración de estos elementos con el sistema de control de la máquina, la posibilidad de registrar eventos o emitir señales de advertencia automáticas, y el cumplimiento de normativas técnicas aplicables en materia de PRL (hasta 6 puntos)	6	6	6	2
Servicios de mantenimiento				
Se valorará la ubicación del servicio técnico asignado para la pala cargadora respecto al CACP, con el fin de minimizar los tiempos de respuesta ante incidencias y garantizar una rápida atención en caso de avería o necesidad de mantenimiento urgente. Se tendrá en cuenta la disponibilidad de personal técnico cualificado,	0,9	0,8	1	0,8

la existencia de un taller con equipamiento adecuado, y la capacidad para realizar intervenciones in situ o traslados en plazos reducidos. También, se valorarán los horarios de atención al cliente y cobertura del servicio técnico, priorizando aquellos que incluyan atención en jornada ampliada (mañanas y tardes), disponibilidad en fines de semana o festivos, y posibilidad de asistencia urgentes desde la notificación de la avería, la existencia de un teléfono de contacto directo y operativo durante el horario de trabajo, así como sistemas de trazabilidad de incidencias o seguimiento de intervenciones (hasta 1 punto)				
Formación a personal de SCPSA				
Se valorará la inclusión, por parte de la empresa adjudicataria, de una formación específica para el personal conductor y de mantenimiento de la pala cargadora. En la oferta deberá detallarse expresamente el contenido de la formación, su duración total, y la planificación de las jornadas formativas, debiendo adaptarse a los distintos turnos del centro de trabajo para garantizar la participación del personal asignado. Asimismo, se deberá indicar si la formación se realizará en las instalaciones de la planta o en otro centro externo, valorándose especialmente su impartición en el propio lugar de prestación del servicio. Esta formación deberá estar orientada a garantizar el manejo seguro y eficiente de la máquina, así como el conocimiento necesario para su conservación y mantenimiento en condiciones óptimas (hasta 1 punto)	0,7	0,9	1	0,9
TOTAL	11,3	11,5	12	6,5

LOTE 2:

	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (hasta 15 puntos)			
Asiento			
Se valorará la calidad ergonómica, funcional y de seguridad del asiento del operador de la pala cargadora, atendiendo a su diseño anatómico y capacidad para garantizar el confort en usos prolongados, la reducción del riesgo de lesiones musculoesqueléticas y la adecuada absorción de vibraciones. En dicha valoración se tendrá en cuenta la presencia de un diseño ergonómico con soporte lumbar, el grado de regulación del asiento (altura, respaldo, inclinación, posición longitudinal y, en su caso, apoyabrazos), la incorporación de sistemas de suspensión mecánica o neumática ajustables en función del peso del operador, así como la calidad y resistencia de los materiales del tapizado frente a desgaste, humedad, polvo o productos químicos (hasta 1 punto)	0,9	1	0,8
Cabina			
Se valorará la calidad constructiva, ergonómica y funcional de la cabina de la pala cargadora, considerando su capacidad para proporcionar al operador un entorno de trabajo seguro, confortable y adaptado a	1	1	0,6

condiciones intensivas de uso. En esta valoración se tendrá en cuenta la presencia de una cabina suspendida o equipada con sistema de amortiguación que reduzca eficazmente las vibraciones y oscilaciones transmitidas al operario, el diseño ergonómico del puesto de conducción con disposición accesible e intuitiva de mandos y controles, la visibilidad panorámica con cristales de seguridad y retrovisores adecuados para maniobras precisas, la presencia de climatización eficiente (hasta 1 punto)			
Iluminación			
Se valorará la calidad, disposición y tecnología de los focos exteriores de la pala cargadora, con especial atención a su adecuación para trabajos en túneles sin iluminación artificial. Se tendrá en cuenta la incorporación de proyectores de alta eficiencia, preferentemente con tecnología LED por su mayor intensidad lumínica, bajo consumo y durabilidad, así como el nivel de iluminación efectivo que proporcionen en condiciones de baja o nula visibilidad. Se valorará la correcta distribución de focos delanteros y traseros que garanticen una visibilidad homogénea y sin zonas de sombra, su orientación para facilitar las maniobras marcha atrás, la resistencia de los elementos ópticos a impactos, polvo y humedad, y la integración de sistemas de señalización visual (hasta 1 punto)	0,8	1	0,5
Filtro de cabina			
Se valorará la incorporación y calidad del sistema de filtrado de aire en la cabina, con especial atención a la presencia de filtros de carbón activo diseñados para proteger al operador frente a la exposición a partículas, humos, vapores y compuestos orgánicos volátiles presentes en entornos con atmósferas contaminadas. Se tendrá en cuenta la eficiencia del sistema de filtración, el nivel de protección ofrecido frente a agentes químicos y biológicos, la disposición de filtros combinados (partículas + carbón activo), la accesibilidad para su sustitución y mantenimiento, así como la existencia de indicadores de saturación o elementos que permitan controlar el estado del filtro (hasta 1 punto)	1	1	0,9
Sistemas de Seguridad			
Se valorará la incorporación de sistemas de seguridad activa orientados a la prevención de atropellos de peatones en el entorno de trabajo de la pala cargadora, especialmente relevantes en maniobras de retroceso, cruces de vías internas o zonas con visibilidad reducida. Se tendrá en cuenta la presencia de cámaras de visión trasera y/o periférica, sensores de proximidad, detectores de movimiento o presencia, y sistemas inteligentes con software de análisis de imagen o algoritmos de detección de personas. Será objeto de valoración la conectividad e integración de estos elementos con el sistema de control de la máquina, la posibilidad de registrar eventos o emitir señales de advertencia automáticas, y el cumplimiento de normativas técnicas aplicables en materia de PRL (hasta 7 puntos)	7	7	2
Servicio técnico de asistencia			
Se valorará la ubicación del servicio técnico asignado para la pala cargadora respecto al CACP, con el fin de minimizar los tiempos de respuesta ante incidencias y garantizar una rápida atención en caso de avería o necesidad de mantenimiento urgente. Se tendrá en cuenta la disponibilidad de personal técnico cualificado, la existencia de un taller propio o concertado con equipamiento adecuado, y la capacidad para realizar intervenciones in situ o traslados en plazos reducidos. Asimismo, se valorarán los horarios de atención al cliente y cobertura del servicio técnico, priorizando aquellos que incluyan atención en jornada ampliada (mañanas y tardes), disponibilidad en fines de semana o festivos, y posibilidad de asistencia urgentes desde la	2,5	2,9	2,5

notificación de la avería, la existencia de un teléfono de contacto directo y operativo durante el horario de trabajo, así como sistemas de trazabilidad de incidencias o seguimiento de intervenciones. Además, se valorará la disponibilidad de una máquina de sustitución de similares características, la cual deberá ser definida en la oferta en cuanto a modelo, prestaciones y plazo máximo de entrega, con el fin de garantizar la continuidad operativa del servicio en caso de paralización prolongada de la máquina principal (hasta 3 puntos)			
Formación a personal de SCPSA			
Se valorará la inclusión, por parte de la empresa adjudicataria, de una formación específica para el personal conductor y de mantenimiento de la pala cargadora. En la oferta deberá detallarse expresamente el contenido de la formación, su duración total, y la planificación de las jornadas formativas, debiendo adaptarse a los distintos turnos del centro de trabajo para garantizar la participación del personal asignado. Asimismo, se deberá indicar si la formación se realizará en las instalaciones de la planta o en otro centro externo, valorándose especialmente su impartición en el propio lugar de prestación del servicio. Esta formación deberá estar orientada a garantizar el manejo seguro y eficiente de la máquina, así como el conocimiento necesario para su conservación y mantenimiento en condiciones óptimas (hasta 1 punto)	0,7	1	0,9
TOTAL	13,9	14,9	8,2

Siendo las 09:35 horas del día 12 de noviembre de 2025 la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre C - Proposición Valorable Automáticamente. Los datos presentados en el citado sobre C se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que las ofertas presentadas no se consideran anormalmente bajas.

LOTE 1:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (OFERTA ECONÓMICA)	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena-Serviteco, S.L.
DOS PALAS CARGADORAS, CON CAZO DE MÁS DE 5M ³	410.464,00	492.000,00	518.000,00	482.118,00
1 CAZO ALTO VOLTEO 5M ³	22.383,90	27.135,00	19.800,00	19.500,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 2 MÁQUINAS (6.000 horas)	45.680,30	38.940,46	38.000,00	49.800,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS 2 MÁQUINAS	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
IMPORTE TOTAL	513.528,20	593.075,46	610.800,00	586.418,00

CRITERIOS AUTOMÁTICAMENTE SOCIALES)	VALORABLES (CRITERIOS	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.		SI	SI	SI	SI

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS TÉCNICOS)					
ASPECTO	REQUISITOS	OFERTA			
		Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
MARCA/MODELO		CASE 721G ZB EVO	CAT 950	VOLVO L90H2	DEVELON DL320-7
AÑO DE LANZAMIENTO		2021	2023	2024	2025
CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA					
POTENCIA (kW)	Mínimo 125	145	186	137	202
PAR MOTOR (N.m)	Mínimo 900	950	1231	934	1.275
RENDIMIENTOS DE TRABAJO					
ALTURA DE ELEVACIÓN DE ARTICULACIÓN DE CUCHARA	Mínimo 4.000 mm	4.078	4.067	*4.040	4.175
DISTANCIA EN DESCARGA DESDE PUNTA DE CAZO HASTA RUEDA	Mínimo 800 mm	1.015	1.436	1.710	1.341
VOLUMEN DE CAZO	Mínimo 4,5 m³	5	6,0	5	6
CARGA ESTÁTICA DE INCLINACIÓN	Mínimo 9.000 (Kg)	13.686	14.337	12.084	*15.397
CARGA INCLINACIÓN A GIRO COMPLETO	Mínimo 8.000 (Kg)	11.467	12.402	10.354	*13.549
FUERZA DE ARRANQUE	Mínimo 90 (KN)	143	122	94,1	*137
PESO OPERATIVO SIN CARGA	Kg	15.462	21.187	15.860	*19.869
TIEMPO DE CICLO	Min 15s	8,8	9,1	12	10,3
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES					

PRESIÓN ACUSTICA PARA EL OPERADOR SEGÚN NORMA ISO 6396:1992 (dB(A))	máximo 70 dB (A)	68	69	*68	67
NIVEL DE POTENCIA ACUSTICA INDICADO SEGÚN LA NORMA 2000/14/EC, dB (A)	máximo 110dB(A)	103	104	105	105
POSIBILIDAD DE USAR ACEITE HIDRÁULICO BIODEGRADABLE		SI	SI	SI	SI (Panolin HLP Synth 46)
CONSUMO COMBUSTIBLE					
CONSUMO L/H EN CONDICIONES FACILES/BAJA INTENSIDAD	Certificado por OCA		8,74	7	9,95
CONSUMO L/H EN CONDICIONES NORMALES/MEDIA INTENSIDAD	Certificado por OCA		10,98	8,5	11,75
CONSUMO L/H EN CONDICIONES DURAS/ALTA INTENSIDAD	Certificado por OCA		13,22	11	16,10
PLAZO DE ENTREGA					
Plazo de entrega	Máximo 180 días	120	165	120	100
OTROS ASPECTOS					
Utilización de combustibles alternativos	especificar	NO	B20 100%REN HVO, GTL	SI-BIODIESEL	Biodiesel, HVO, GTL
Protección en articulación pala	SI/NO, especificar	SI	NO	SI-METALICAS	SI-METALICA
Protección focos	Delan./tras/ ambos	SI	SI	SI	SI
Movimiento de máquina mediante joystick (traslación y giro)	SI/NO	*SI	NO	*NO	*NO
Equipada con posición flotante para los brazos	SI/NO	*SI	SI	SI	SI
Función absorción de fluctuaciones del terreno	SI/NO	*SI	SI	SI	SI
Pesaje incorporado en cuchara	SI/NO	SI	SI	SI	SI
GARANTÍA					
Garantía total	Mínimo 2 años	3	3	5	4

*según los datos corregidos en el informe técnico de valoración de 14 de noviembre de 2025.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Rincón de la Aduana, 12 C.I.F.: A31118441
31001 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es www.mcp.es

LOTE 2:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (OFERTA ECONÓMICA)	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
LOTE 2. ALQUILER DOS PALAS CARGADORAS, CON CAZO DE 5M ³ (48 meses)	739.000,00	660.000,00	652.445,00
IMPORTE TOTAL	739.000,00	660.000,00	652.445,00

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS SOCIALES)	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	SI	SI	SI

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS TÉCNICOS)				
ASPECTO	REQUISITOS	OFERTA		
		Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
MARCA/MODELO		CASE 721 G ZB EVO	VOLVO L90H2	DEVELON DL320-7
AÑO DE LANZAMIENTO		2011	2024	2025
CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA				
POTENCIA (kW)	Mínimo 125	145	137	202
PAR MOTOR (N.m)	Mínimo 900	950	934	1.275
RENDIMIENTOS DE TRABAJO				
ALTURA DE ELEVACIÓN DE ARTICULACIÓN DE CUCHARA	Mínimo 4.000 mm	4.078	*4.040	4.175
DISTANCIA EN DESCARGA DESDE PUNTA DE CAZO HASTA RUEDA	Mínimo 800 mm	1.015	1.710	1.341
VOLUMEN DE CAZO	Mínimo 4,5 m³	5	5	6
CARGA ESTÁTICA DE INCLINACIÓN	Mínimo 9.000 (Kg)	13.686	12.084	*15.397
CARGA INCLINACIÓN A GIRO COMPLETO	Mínimo 8.000 (Kg)	11.467	10.354	*13.549
FUERZA DE ARRANQUE	Mínimo 90 (KN)	143	94,1	*137
PESO OPERATIVO SIN CARGA	Kg	15.462	15.860	*19.869
TIEMPO DE CICLO	Min 15s	8,8	12	10,3
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES				
PRESIÓN ACÚSTICA PARA EL OPERADOR SEGÚN NORMA ISO 6396:1992 (dB(A))	máximo 70 dB (A)	68	*68	67
NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA INDICADO SEGÚN LA NORMA 2000/14/EC, dB (A)	máximo 110dB(A)	103	105	105
POSIBILIDAD DE USAR ACEITE HIDRÁULICO BIODEGRADABLE		SI	SI	SI (Panolin HLP Synth 46)

CONSUMO COMBUSTIBLE				
CONSUMO L/H EN CONDICIONES FACILES/BAJA INTENSIDAD	Certificado por OCA		7	9,95
CONSUMO L/H EN CONDICIONES NORMALES/MEDIA INTENSIDAD	Certificado por OCA		8,5	11,75
CONSUMO L/H EN CONDICIONES DURAS/ALTA INTENSIDAD	Certificado por OCA		11	16,10
PLAZO DE ENTREGA				
Plazo de entrega	Máximo 180 días	120	120	100
OTROS ASPECTOS				
Utilización de combustibles alternativos	especificar	NO	SI BIODIESEL	Biodiesel, HVO, GTL
Protección en articulación pala	SI/NO, especificar	SI	SI METALICAS	SI, METALICAS
Protección focos	Delan./tras/ ambos	SI	SI-AMBAS METALICAS	Ambos
Movimiento de máquina mediante joystick (traslación y giro)	SI/NO	*SI	*NO	*NO
Función absorción de fluctuaciones del terreno	SI/NO	*SI	SI	SI
Equipada con posición flotante para los brazos	SI/NO	*SI	SI	SI
Pesaje incorporado en cuchara	SI/NO	SI	SI	SI

** según los datos corregidos en el informe técnico de valoración de 14 de noviembre de 2025.*



Como consecuencia de los datos anteriores, la puntuación resultante de los criterios valorables automáticamente, conforme al informe técnico de valoración de la documentación valorable automáticamente emitido el 14 de noviembre de 2025 por el Jefe de Tratamiento CACP/CTRU de SCPSA respecto, es:

LOTE 1:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (OFERTA ECONÓMICA) hasta 25 puntos	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
IMPORTE TOTAL	513.528,20	593.075,46	610.800,00	586.418,00
PUNTUACIÓN TOTAL	23,35	11,48	8,84	12,47

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS SOCIALES) hasta 10 puntos	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	SI	SI	SI	SI
PUNTUACIÓN TOTAL	10	10	10	10

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS TÉCNICOS) hasta 53 puntos	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Finanzauto,S.A.U.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena- Serviteco, S.L.
PRESTACIONES MOTOR/CHASIS (hasta 8 puntos)				

Mayor potencia (hasta 4 puntos)	2,29	4,00	1,37	4,00
Mayor par motor máximo a 1.400 rpm (hasta 4 puntos)	0,67	4,00	0,45	4,00
RENDIMIENTOS DE TRABAJO (hasta 16 puntos)				
Minima altura de elevación de la articulación del cazo (mm) (hasta 2 puntos)	0,78	0,67	0,40	1,75
Distancia de separación de descarga desde punta de cazo a rueda (mm) (hasta 2 puntos)	0,86	2,00	2,00	2,00
Volumen del cazo (m³) (hasta 2 puntos)	0,40	1,20	0,40	1,20
Carga estática de inclinación (kg) (hasta 2 puntos)	2,00	2,00	1,54	2,00
Carga estática de inclinación a giro completo (kg) (hasta 2 puntos)	1,73	2,00	1,18	2,00
Fuerza de arranque (kN) (hasta 2 puntos)	2,00	1,28	0,16	1,88
Peso operativo de pala sin carga (kg) (hasta 2 puntos)	1,57	0,00	1,43	0,00
Peso operativo de pala sin carga (kg) (hasta 2 puntos)	2,00	2,00	1,20	1,88
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (hasta 7 puntos)				
Presión acústica para operador según Norma ISO 6396:1992 (dB(A)) (hasta 3 puntos)	0,60	0,30	0,60	0,90
Nivel de potencia acústica indicado según norma 2000/14/EC, db(A) (hasta 3 puntos)	1,05	0,90	0,75	0,75
Permite el uso de aceite hidráulico biodegradable (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00	1,00
CONSUMO DE COMBUSTIBLE (hasta 6 puntos)				
Consumo combustible en condiciones fáciles/baja intensidad (CCf), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo combustible en condiciones fáciles/baja intensidad (CCf), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo combustible en condiciones medias/media intensidad (CCm), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo combustible en condiciones duras/alta intensidad (CCd), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00	0,00

PLAZO DE ENTREGA (hasta 3 puntos)				
Plazo máximo de entrega de la pala (T), (hasta 3 puntos)	1,50	0,38	1,50	2,00
OTROS ASPECTOS (hasta 10 puntos)				
Utilización de combustibles alternativos, (hasta 3 puntos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Protección en articulación pala (hasta 1 puntos)	1,00	0,00	1,00	1,00
Protección de focos (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00	1,00
Movimiento de la máquina (translación y giro) mediante joystick (hasta 1 puntos)	1,00	0,00	0,00	0,00
Función de absorción de fluctuaciones del terreno en pedal acelerador (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00	1,00
Equipada con posición flotante para los brazos (hasta 2 puntos)	1,00	1,00	1,00	1,00
Pesaje incorporado en cuchara (hasta 2 puntos)	2,00	2,00	2,00	2,00
GARANTÍA TOTAL (hasta 3 puntos)				
2 años (hasta 0 puntos)				
3 años (hasta 1 puntos)	1,00	1,00		
4 años (hasta 2 puntos)				2,00
5 años (hasta 3 puntos)			3,00	
PUNTUACIÓN TOTAL	26,44	27,72	22,98	33,36

LOTE 2:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (OFERTA ECONÓMICA) hasta 25 puntos	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena-Serviteco, S.L.
IMPORTE TOTAL	739.000,00	660.000,00	652.445,00
PUNTUACION TOTAL	0,67	11,29	12,31

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS SOCIALES) hasta 10 puntos	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena-Serviteco, S.L.
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla	SI	SI	SI

que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.			
PUNTUACIÓN TOTAL	10	10	10

	Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	Maquinaria Navarra, S.A.	Reyvena-Serviteco, S.L.
CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS TÉCNICOS) hasta 53 puntos			
PRESTACIONES MOTOR/CHASIS (hasta 8 puntos)			
Mayor potencia (hasta 4 puntos)	2,29	1,37	4,00
Mayor par motor máximo a 1.400 rpm (hasta 4 puntos)	0,67	0,45	4,00
RENDIMIENTOS DE TRABAJO (hasta 16 puntos)			
Minima altura de elevación de la articulación del cazo (mm) (hasta 2 puntos)	0,78	0,40	1,75
Distancia de separación de descarga desde punta de cazo a rueda (mm) (hasta 2 puntos)	0,86	2,00	2,00
Volumen del cazo (m³) (hasta 2 puntos)	0,40	0,40	1,20
Carga estática de inclinación (kg) (hasta 2 puntos)	2,00	1,54	2,00
Carga estática de inclinación a giro completo (kg) (hasta 2 puntos)	1,73	1,18	2,00
Fuerza de arranque (kN) (hasta 2 puntos)	2,00	0,16	1,88
Peso operativo de pala sin carga (kg) (hasta 2 puntos)	1,57	1,43	0,00
Peso operativo de pala sin carga (kg) (hasta 2 puntos)	2,00	1,20	1,88
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (hasta 7 puntos)			
Presión acústica para operador según Norma ISO 6396:1992 (dB(A)) (hasta 3 puntos)	0,60	0,60	0,90
Nivel de potencia acústica indicado según norma 2000/14/EC, db(A) (hasta 3 puntos)	1,05	0,75	0,75
Permite el uso de aceite hidráulico biodegradable (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00
CONSUMO DE COMBUSTIBLE (hasta 6 puntos)			
Consumo combustible en condiciones fáciles/baja intensidad (CCf), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00
Consumo combustible en condiciones fáciles/baja intensidad (CCf), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00

Consumo combustible en condiciones medias/media intensidad (CCm), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00
Consumo combustible en condiciones duras/alta intensidad (CCd), l/h (hasta 2 puntos)	0,00	0,00	0,00
PLAZO DE ENTREGA (hasta 3 puntos)			
Plazo máximo de entrega de la pala (T), (hasta 3 puntos)	1,50	1,50	2,00
OTROS ASPECTOS (hasta 10 puntos)			
Utilización de combustibles alternativos, (hasta 3 puntos)	0,00	0,00	0,00
Protección en articulación pala (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00
Protección de focos (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00
Movimiento de la máquina (translación y giro) mediante joystick (hasta 1 puntos)	1,00	0,00	0,00
Función de absorción de fluctuaciones del terreno en pedal acelerador (hasta 1 puntos)	1,00	1,00	1,00
Equipada con posición flotante para los brazos (hasta 2 puntos)	1,00	1,00	1,00
Pesaje incorporado en cuchara (hasta 2 puntos)	2,00	2,00	2,00
PUNTUACIÓN TOTAL	25,44	19,984	31,36

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

LOTE 1:

Empresa	Puntuación criterios no valorables automáticamente	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	11,3	59,74	71,09
Finanzauto,S.A.U.	11,5	49,20	60,70
Maquinaria Navarra, S.A.	12	41,82	53,82
Reyvena- Serviteco, S.L.	6,5	55,83	62,33

LOTE 2:

Empresa	Puntuación criterios no valorables automáticamente	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Comercial Pérez de Maquinaria, S.A.	13,9	36,11	50,01

Maquinaria Navarra, S.A.	14,9	41,274	56,174
Reyvena- Serviteco, S.L.	8,2	53,67	61,87

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. **VALIDAR** el informe técnico de valoración de la documentación valorable automáticamente emitido el 14 de noviembre de 2025 por el Jefe de Tratamiento CACP/CTRU de SCPSA respecto al Lote 1.
2. **VALIDAR** el informe técnico de valoración de la documentación valorable automáticamente emitido el 14 de noviembre de 2025 por el Jefe de Tratamiento CACP/CTRU de SCPSA respecto al Lote 2.
3. **REQUERIR** a la empresa Comercial Pérez Maquinaria, S.A. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones, con la advertencia de que en el caso de que no se presente la documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación del contrato a su favor por el órgano competente y se procederá a su exclusión del procedimiento.
4. **REQUERIR** a la empresa Reyvena- Serviteco, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones, con la advertencia de que en el caso de que no se presente la documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación del contrato a su favor por el órgano competente y se procederá a su exclusión del procedimiento.
5. **PROPONER** al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato "Suministro de palas cargadoras para CACP. Expediente 2025/SCON-ASU/000017", a la empresa Comercial Pérez Maquinaria, S.A. con 71,09 puntos sobre 100 y un importe total de 513.528,20 € IVA excluido, lo que supone una baja del 23,35 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Comercial Pérez Maquinaria, S.A. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.
6. **PROPONER** al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato "Suministro de palas cargadoras para CACP. Expediente 2025/SCON-ASU/000017", a la empresa Reyvena- Serviteco, S.L. con 61,87 puntos sobre 100 y un importe total de 652.445,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 12,31 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Reyvena- Serviteco, S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Presidente de la Mesa de
Contratación

Naiara García Mir
Directora Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras